

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0337-2016-UNAM

Moquegua, 18 de Octubre de 2016.

VISTOS, *El Informe n° 001-2016-Comité para Concurso CAS de 10 de Octubre de 2016; el Informe N° 552-2016-ORH/DIGA/UNAM, de 11 de Octubre de 2016; el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 12 de Octubre de 2016, y;*

### CONSIDERANDO:

*Que, la Constitución Política del Perú en su Art. 18° establece que “cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;*

*Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007-CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;*

*Que, en relación al personal contratado bajo la modalidad CAS - Decreto Legislativo N° 1057, y su reglamento aprobado con D.S. N° 075-2008-PCM, D.S. N° 065-2011-PCM, Ley N° 29849 y modificatoria, prevén el procedimiento a implementarse para efecto de la convocatoria a concurso público; adicionalmente, conforme al D.S. N° 012-2004-TR, las Entidades deben remitir al Sistema Nacional de Empleo con diez (10) días hábiles de anticipación al inicio del concurso, los puestos de trabajo vacantes a ofertar, por escrito o vía electrónica;*

*Que, con Resolución de C.O. N° 056-2016-UNAM, en el Segundo Artículo se designa a los miembros que integran el Comité de Convocatoria para el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), sujetos al régimen del D.Leg. 1057, a fin de cubrir las plazas vacantes existentes en la Universidad Nacional de Moquegua, igualmente, se aprueban las Bases del Concurso Público Externo N° 002-2016-UNAM a plazo fijo vacante-Suplencia a través del D.Leg. N° 276 y D.Leg. 1057-CAS, con Resolución de C.O. N° 316-2016-UNAM de fecha 28 de Setiembre de 2016;*

*Que, con Informe N° 001-2016-Comisión para Concurso CAS de fecha 10 de Octubre del 2016, la Comisión de Convocatoria para el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios; sujeto al régimen del D.Leg. 1057, emite Informe Final acerca de todo lo actuado en el Concurso Público, la misma que fue conformada por Resolución de Comisión Organizadora N° 056-2016-UNAM, a fin de cubrir las plazas vacantes existentes en la Universidad Nacional de Moquegua; hacen llegar la siguiente documentación: 1.- Acta de Instalación, 2.- Resolución de C.O. N° 316-2016-UNAM las Bases del concurso, 3.- Cuadro de Resultados de Evaluación de Expedientes, 4.- Cuadro de Aptos para Entrevista Personal, 5.- Acta de Evaluación de Expedientes, 6.- Acta de Entrevista Personal, 7.- Cuadro de Resultado Final y 8.- Acta de Resultado Final. Adjuntan a la presente los resultados finales del Concurso CAS N° 001-2016-UNAM a través del D. Leg. 1057.*

*Que, visto en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12 de Octubre de 2016, el Acta Final que contiene la relación de Ganadores del Concurso Público Externo N° 002-2016-UNAM a Plazo Fijo y por suplencia, para coberturar plazas vacantes bajo el régimen laboral del D. Legislativo N°1057; la Comisión Organizadora acuerda por UNANIMIDAD aprobar con vigencia desde el 11 de Octubre de 2016, la cobertura de Plaza de: Secretaria Ubicado en Vicepresidencia Académica, Técnico en Seguridad ubicado en Oficina de Servicios Generales, Auditor ubicado en la Oficina de Control Interno, Asistente en Auditoría ubicado en la Oficina de Control Interno, e Ingeniero Civil ubicado en la Oficina de Control Interno, del Concurso CAS N° 001-2016-UNAM, conforme al Acta de Resultado Final de calificaciones de ganadores, contenidas en el Informe n° 001-2016-Comisión para Concurso CAS de fecha 10.10.2016;*



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0337-2016-UNAM

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 12 de Octubre de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR y DECLARAR** como ganadores del proceso de CONCURSO CAS N° 001-2016-UNAM, para cubrir plazas vacantes bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en aplicación al Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES	PLAZA
1	MADELEINE ANITA SALAS MAMANI	35	GANADOR	PLAZA: SECRETARIA - VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
2	HEBRON NINA TICONA	38	GANADOR	PLAZA: TÉCNICO EN SEGURIDAD - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
3	CELIA YUNGANINA GILAHUANCCO	40	GANADOR	PLAZA: AUDITOR - OFICINA DE CONTROL INTERNO
4	MARTHA ELISA LUQUE PUMA	30	GANADOR	PLAZA: ASISTENTE EN AUDITORIA - OFICINA DE CONTROL INTERNO
5	LUIS ALBERTO NEYRA MAQUERA	38	GANADOR	PLAZA: INGENIERO CIVIL - OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la fecha de contratación de los ganadores del Concurso CAS N° 001-2016-UNAM será desde el 11 de octubre del 2016.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Recursos Humanos proceda a elaborar el respectivo contrato de trabajo para el formal desempeño laboral.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia de Investigación  
DIGA  
ORHII  
Interesado  
Archivo (02)

## INFORME N° 001-2016 –Comisión para Concurso CAS

**A** : **CPC LIDIA ESTHER TITO CUTIPA**  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM

**DE** : **MG.CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE**  
Presidente de la Comisión para Concurso Público - D.Leg. 1057

**ASUNTO** : **REMITE DOCUMENTACION – CONCURSO CAS N° 001-2016-UNAM**

**FECHA** : Moquegua, 10 de Octubre del 2016.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir informe documentado del proceso de Concurso CAS N° 001-2016-UNAM.

Mediante R.C.O. N° 0056-2016-UNAM se designa a los integrantes de la Comisión de Convocatoria para Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios, sujeto al D.Leg. N° 1057, integrado por: Mg. CPCC. Edilberto Wilfredo Saira Quispe - Director General de Administración, CPC Lidia Esther Tito Cutipa - jefa de la Oficina de Recursos Humanos y Abog. Oscar Leonidas Lagoz Calsin - jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Mediante R.C.O. N° 0316-2016-UNAM se aprueba las Bases y cronograma para Concurso Público Externo de Méritos a Plazo Fijo y por Suplencia N° 002-2016-UNAM..

Conforme al cronograma de actividades, en fecha 08 de Octubre del 2016, la Comisión procede a instalarse y a evaluar los expedientes presentados por los postulantes, conforme se tiene de las Actas respectivas que se adjuntan al presente; asimismo se elabora el rol de postulantes para entrevista personal, los cuales se publicaron en la página web de la universidad.

En fecha 09 de Octubre del 2016, reunidos el Comité en pleno proceden con llevar a cabo la entrevista personal de los postulantes declarados aptos, para posteriormente elaborar el acta de resultado final y cuadro de méritos correspondiente.

Se adjunta al presente:

- R.C.O. N° 0056-2016-UNAM
- R.C.O. N° 0316-2016-UNAM
- Acta de Instalación
- Cuadro de Resultado de Evaluación de Expedientes
- Cuadro de Aptos para Entrevista Personal
- Acta de Evaluación de Expedientes



- Acta de Entrevista Personal
- Cuadro de Resultado Final
- Acta de Resultado Final
- Es todo cuanto informo, debiendo procederse con la emisión del acto resolutivo correspondiente, sobre aprobación de resultados finales y declaratoria de ganadores.

Atentamente,

MG. CPCC Edilberto Wilfredo Saira Quispe  
Presidente de la Comisión para Concurso Público - D.Leg. 1057

C.c. Presidencia

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA  
RECIBIDO  
12 OCT 2016  
Hora: 8:30am N° Reg: 6969  
Firma: [Firma] Folio: 14

INFORME N° 552 -2016-ORH/DIGA/UNAM

A : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.

DE : CPC LIDIA ESTHER TITO CUTIPA  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM

ASUNTO : REMITO INFORME DOCUMENTADO – CONCURSO CAS N° 001-2016-UNAM

REFERENCIA : INFORME N° 001-2016-Comisión para Concurso D.Leg. CAS

FECHA : Moquegua, 11 de Octubre del 2016.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el informe de la referencia, el cual contiene todos los documentos sustentatorios del proceso de Concurso CAS N° 001-2016-UNAM, del cual se coberturó los puestos de: Secretaria, Técnico en Seguridad, Auditor, Asistente en Auditoria e Ingeniero Civil y quedo desierto el puesto de Técnico en Informática..

Por lo antes indicado se solicita emisión de acto resolutivo aprobando los resultados y declarando ganadores del concurso de puestos para contrato: **Srta. Madeleine Anita Salas Mamani** como ganadora del Puesto: **Secretaria** ubicado en Vice Presidencia Académica, **Sr. Hebrón Nina Ticona** como ganador del puesto: **Técnico en Seguridad** ubicado en la **Oficina de Servicios Generales**, **CPC Celia Yunganina Gilahuaccco** como ganador del puesto: **Auditor** ubicado en la **Oficina de Control Interno**, **Srta. Martha Elisa Luque Puma** como ganadora del puesto: **Asistente en Auditoria** ubicado en la **Oficina de Control Interno** y el **Ing. Luis Alberto Neyra Maquera** como ganador del puesto: **Ingeniero Civil** ubicado en la **Oficina de Control Interno**, a partir del 11 de Octubre del 2016.

Es todo cuanto informo a Ud, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO  
12 OCT. 2016  
Hora: ..... N° REG. 2348  
Firma: [Firma] Folios: -14-



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
C.P.C. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA  
Jefe de la oficina de Recursos Humanos

PRESIDENCIA - UNAM N° REG. 6969  
Folios: -14- Pase a: 56  
Fecha: 12/10/2016 Para: Sesión de  
COMISIÓN ORGANIZADORA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 0056-2016-UNAM

Moquegua, 20 de Junio de 2016.

VISTOS, el Informe N° 0359-2016-ORH/DIGA/UNAM de 07 de Junio de 2016, Informe N° 0398-2016-DIGA/CO/UNAM de 08 de Junio de 2016, Acuerdo N° 146-2016 de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Junio de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 0340-2016-UNAM de 15 de Marzo de 2016, se resolvió DESIGNAR, a los miembros que integrarán la Comisión de Convocatoria para Concurso Público de Contratación administrativa de Servicios (CAS), sujeto al Decreto Legislativo n.° 1057, de la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle:

CPC. EPIFANIO LOAYZA BRAVO Director General de Administración	PRESIDENTE
DR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	I MIEMBRO
ABOG. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN Jefe de la Oficina de Asesoría Legal	II MIEMBRO

Que, con Informe N° 0398-2016-DIGA/CO/UNAM de 08 de Junio de 2016, el Mg. Edilberto Wilfredo Saira Quispe Director General de Administración, en atención al Informe N° 0359-2016-ORH/DIGA/UNAM de 07 de Junio de 2016 presentado por la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, solicita al Despacho de Presidencia la modificación de la Resolución Presidencial N° 0340-2016-UNAM, en el extremo que resuelve designar a los miembros que integraran la Comisión de Convocatoria para Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), sujeto al D. Leg. N° 1057, debiendo consignar solo cargos, según el siguiente detalle:

Director General de Administración	Presidente
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	I Miembro
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal	II Miembro

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 13 de Junio de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar la modificación de la Resolución Presidencial N° 3402016-UNAM, la cual deberá consignar solo cargos, conforme a la propuesta de la Dirección General de Administración;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el acuerdo N° 146-2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR**, el artículo primero de la Resolución Presidencial N° 0340-2016-UNAM de 15 de Marzo de 2016, por los fundamentos expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, quedando subsistentes los demás extremos, la misma que deberá decir:

**“ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a los miembros que integrarán la Comisión de Convocatoria para Concurso Público de Contratación administrativa de Servicios (CAS), sujeto al Decreto Legislativo n.° 1057; de la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N° 0056-2016-UNAM**

Director General de Administración  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal

Presidente  
I Miembro  
II Miembro"

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, a la Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Legal y demás Oficinas correspondientes para conocimiento y acciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



*Dr. Washington Zeballos Gámez*  
**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
PRESIDENTE



*Abog. Guillermo S. Kusng Cornejo*  
**ABOG. GUILLERMO S. KUSNG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VIPJ  
DIGA  
OLOG  
ORH  
Arch. (2)

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0316-2016-UNAM

Moquegua, 28 de Setiembre de 2016

VISTOS, el Informe N° 022-2016-OCI/UNAM de 13 de Setiembre de 2016, Memorando N° 0291-2016-DIGA/CO/UNAM de 07 de Setiembre de 2016, Informe N° 526-2016-ORH/DIGA/UNAM de 16 de Setiembre de 2016, Informe Legal N° 515-2016-UNAM-CO/OAL de 21 de Setiembre de 2016, Informe N° 1098-2016-OPD/UNAM de 22 de Setiembre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 28 de Setiembre de 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, con Informe N° 022-2016-OCI/UNAM de 13 de Setiembre de 2016, el Jefe de OCI-UNAM, señala que existe una disponibilidad presupuestal a través de la meta-0022 (Acciones de Control de Auditoría Interna), con lo que debería ser destinado a la contratación del personal para OCI, con la finalidad de integrar una auditoría de cumplimiento, analizar, evaluar la denuncias y realizar control simultaneo bajo el siguiente personal: (01) Auditor, (01) Asistente de Auditoría y (01) Ingeniero Civil;

Que, mediante Informe N° 526-2016-ORH/DIGA/UNAM de 16 de Setiembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM, solicita al Dr. Washington Zeballos Gámez Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM; que se envíe el Oficio respectivo a la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo-MINTRA, en relación a la convocatoria a Concurso Público de Méritos de Plazas Vacantes bajo el Decreto Legislativo N° 276 modalidad Suplencia y bajo el D.L. N° 1057 modalidad Contrato Administrativo de Servicios-CAS, para cuyo efecto adjunta las Bases respectivas;

Que, dentro de las medidas de austeridad en materia de personal, previsto en el Artículo 8° de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, establece la excepcionalidad de contratación de personal por reemplazo y suplencia temporal, cuyas condiciones a cumplir se encuentran contemplado en el numeral 8.2) del Artículo 8° del mismo cuerpo legal, vale decir, que las plazas se encuentren aprobado en el CAP o CPE, registrados en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario, ello concordante con el numeral 4.2) del Art. 4° de la misma Ley. De modo tal que, para estos efectos se requiere el Informe de la Oficina de Planificación y Desarrollo de la UNAM;

Que, con Informe N° 1098-2016-OPD/UNAM de fecha 22 de Setiembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM, remite Opinión Favorable por estar financiado con el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2016 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios para convocar proceso de CAS y D.L N° 276 (suplencia);

Que, en relación al personal contratado bajo la modalidad CAS, además de cumplir con lo señalado líneas arriba, el Decreto Legislativo N° 1057, su reglamento aprobado con D.S. N° 075-2008-PCM, D.S. N° 065-2011-PCM, Ley N° 29849 y modificatoria, prevén el procedimiento a implementarse para efecto de la convocatoria a concurso público; adicionalmente, conforme al D.S. N° 012-2004-TR, las Entidades deben remitir al Sistema Nacional de Empleo con diez (10) días hábiles de anticipación al inicio del concurso, los puestos de trabajo vacantes a ofertar, por escrito o vía electrónica;



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0316-2016-UNAM

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 28 de Setiembre de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos de Plazas D. Leg. N° 276 Suplencia y vacancia y D. Leg. 1057 -CAS;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 28 de Setiembre de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR, las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO EXTERNO N° 02-2016-UNAM A PLAZO FIJO VACANTE - SUPLENCIA A TRAVEZ DEL D. LEG. N° 276 y D. LEG. 1057 -CAS, conforme al cronograma anexo, en 30 folios que forman parte de la presente resolución;

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, disponer las acciones administrativas necesarias para implementar la presente resolución.

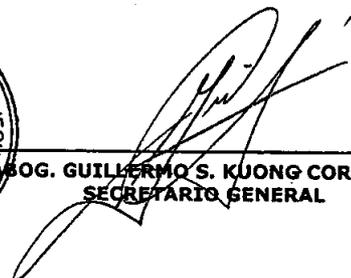
**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

## ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-UNAM

Siendo las 11:00 horas del día 08 de Octubre del 2016 se reunieron en la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM, las siguientes personas:

- MG. CPCC Edilberto Wilfredo Saira Quispe
- Abog. Oscar Leonidas Lagoz Calsin
- CPC Lidia Esther Tito Cutipa

Integrantes de la Comisión de Convocatoria para Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2016-UNAM, designado con R.C.O. N° 0056-2016-UNAM.

Habiendo tomado conocimiento de la resolución antes referida, se procede con la instalación de la Comisión propiamente dicha, acto seguido se recepciona través de mesa de partes de la UNAM, 15 sobres debidamente lacrados de las siguientes personas:

- Valdivia Ramos Rosmery Milagros
- Puma Eugenio Elba Yolanda
- Apaza Quiro Salomena
- Salas Mamani Madeleine Anita
- Larrea Quintanilla José Miguel
- Nina Ticona Hebrón
- Herrera Pinto Jesús Enrique
- Yunganina Gilahuaccco Celia
- Chacaltana Saira Lily Rosalia
- Cejaz Barja Carmen Rosa
- Luque Puma Martha Elisa
- Ramos Mendoza Liz Madelin
- Quiroz Mamani Regina Paola
- Neyra Maquera Luis Alberto
- Beltrán Laura Eumer René

En este acto se acuerda declarar en sesión permanente a la Comisión.



## ACTA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (CURRÍCULUM VITAE) CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-UNAM

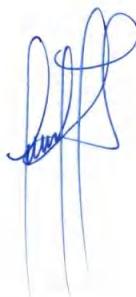
Siendo las 11:30 horas del día 08 de Octubre del 2016, la Comisión tomando como referencia las Bases del Concurso CAS N° 001-2016-UNAM, procede con la evaluación de los curriculums vitae presentados por los aspirantes a los puestos convocados, para cuyo efecto se procede con la apertura de cada uno de los sobres, considerando el perfil y requisitos exigidos para cada uno de los puestos señalados en la parte II – PERFILES DE LOS PUESTOS, de las Bases del Concurso.

En el marco de la parte IV y Numerales 6.1, 6.3 y 6.5 de la parte VI de las Bases que regulan el presente concurso, se procede con la calificación de cada uno de los expedientes presentados, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	DETALLE	CONDICION	OBSERVACIONES
<b>SECRETARIA</b>			
1	Valdivia Ramos Rosmery Milagros	APTO	
2	Puma Eugenio Elba Yolanda	APTO	
3	Apaza Quiro Salomena	APTO	
4	Salas Mamani Madeleine Anita	APTO	
<b>TÉCNICO EN INFORMÁTICA</b>			
1	-	-	DESIERTO
<b>TÉCNICO EN SEGURIDAD</b>			
1	Larrea Quintanilla José Miguel	NO APTO	No adjunta certificado de 5to. De Secundaria
2	Nina Ticona Hebrón	APTO	
<b>AUDITOR</b>			
1	Herrera Pinto Jesús Enrique	APTO	
2	Yunganina Gilahuancoco Celia	APTO	
<b>ASISTENTE EN AUDITORIA</b>			
1	Chacaltana Saira Lily Rosalia	APTO	
2	Cejaz Barja Carmen Rosa	NO APTO	No acredita experiencia laboral mínima
3	Luque Puma Martha Elisa	APTO	
4	Ramos Mendoza Liz Madelin	APTO	
<b>INGENIERO CIVIL</b>			
1	Quiroz Mamani Regina Paola	NO APTO	No acredita habilitación profesional.
2	Neyra Maquera Luis Alberto	APTO	
3	Beltrán Laura Eumer René	NO APTO	No adjunta título profesional.

Se precisa que para el puesto de TÉCNICO EN INFORMÁTICA, no se presentó ningún postulante.

Siendo las 15:15 horas del día 08 de Octubre del 2016, se da por concluida la calificación de expedientes y conforme a las Bases y cronograma se procede con la publicación de los resultados de esta primera etapa, así como la programación de entrevista personal para el día 09 de Octubre del 2016.




**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES  
CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-UNAM**

N°	DETALLE	CONDICION	OBSERVACIONES
<b>SECRETARIA</b>			
1	Valdivia Ramos Rosmery Milagros	APTO	
2	Puma Eugenio Elba Yolanda	APTO	
3	Apaza Quiro Salomena	APTO	
4	Salas Mamani Madeleine Anita	APTO	
<b>TÉCNICO EN INFORMÁTICA</b>			
1	-	-	DESIERTO
<b>TÉCNICO EN SEGURIDAD</b>			
1	Larrea Quintanilla José Miguel	NO APTO	No adjunta certificado de 5to. De Secundaria
2	Nina Ticona Hebrón	APTO	
<b>AUDITOR</b>			
1	Herrera Pinto Jesús Enrique	APTO	
2	Yungamina Gilhuancco Celia	APTO	
<b>ASISTENTE EN AUDITORIA</b>			
1	Chacaltana Saira Lily Rosalia	APTO	
2	Cejaz Barja Carmen Rosa	NO APTO	No acredita experiencia laboral mínima
3	Luque Puma Martha Elisa	APTO	
4	Ramos Mendoza Liz Madelin	APTO	
<b>INGENIERO CIVIL</b>			
1	Quiroz Mamani Regina Paola	NO APTO	No acredita habilitación profesional.
2	Neyra Maquera Luis Alberto	APTO	
3	Beltrán Laura Eumer René	NO APTO	No adjunta título profesional.

Moquegua, 08 de Octubre del 2016.



**APTOS PARA ENTREVISTA PERSONAL  
CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-UNAM**

N°	DETALLE	FECHA Y HORA	LUGAR
<b>SECRETARIA</b>			
1	Valdivia Ramos Rosmery Milagros	09/10/2016 - 02:20 p.m.	Dirección General de Administración
2	Puma Eugenio Elba Yolanda	09/10/2016 - 02:30 p.m.	Dirección General de Administración
3	Apaza Quiro Salomene	09/10/2016 - 02:40 p.m.	Dirección General de Administración
4	Salas Mamani Madeleine Anita	09/10/2016 - 02:50 p.m.	Dirección General de Administración
<b>TÉCNICO EN SEGURIDAD</b>			
1	Nina Ticona Hebrón	09/10/2016 - 03:00 p.m.	Dirección General de Administración
<b>AUDITOR</b>			
1	Herrera Pinto Jesús Enrique	09/10/2016 - 03:10 p.m.	Dirección General de Administración
2	Yunganina Gilahuancco Celia	09/10/2016 - 03:20 p.m.	Dirección General de Administración
<b>ASISTENTE EN AUDITORIA</b>			
1	Chacaltana Saira Lily Rosalia	09/10/2016 - 03:30 p.m.	Dirección General de Administración
2	Luque Puma Martha Elisa	09/10/2016 - 03:40 p.m.	Dirección General de Administración
3	Ramos Mendoza Liz Madelin	09/10/2016 - 03:50 p.m.	Dirección General de Administración
<b>INGENIERO CIVIL</b>			
1	Neyra Maquera Luis Alberto	09/10/2016 - 04:00 p.m.	Dirección General de Administración

Moquegua, 08 de Octubre del 2016.



## ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-UNAM

Siendo las 14:30 horas del día 09 de Octubre del 2016, la Comisión tomando como referencia las Bases del Concurso CAS N° 001-2016-UNAM, procede con la entrevista personal a cada uno de los postulantes declarados aptos para esta fase.

Estando al Numeral 6.11 de las Bases del Concurso, la Comisión en pleno determina establecer como criterio de calificación lo siguiente:

- Actitud y aspecto personal 8 puntos
- Seguridad y capacidad de persuasión y resolución de problemas 8 puntos
- Competencias Laborales I: Conocimiento del área al que postula 8 puntos
- Competencias Laborales II: Facilidad de comunicación 8 puntos
- Competencias Laborales III: Conocimiento de procedimientos y normas de trabajo 8 puntos

El puntaje final de la entrevista personal se obtiene promediando el puntaje o calificación hecha en forma individual por cada uno de los miembros de la comisión y la nota mínima deberá ser de 30.00 puntos para el cómputo del puntaje final.

En el marco de las Bases del concurso, cronograma y rol de entrevista personal publicado, se procede con la calificación correspondiente:

N°	DETALLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
<b>SECRETARIA</b>			
1	Valdivia Ramos Rosmery Milagros	-	NO SE PRESENTÓ
2	Puma Eugenio Elba Yolanda	26	NO ALCANZA EL MÍNIMO
3	Apaza Quiro Salomena	30	ALCANZA EL MÍNIMO
4	Salas Mamani Madeleine Anita	35	SUPERA EL MÍNIMO
<b>TÉCNICO EN SEGURIDAD</b>			
1	Nina Ticona Hebrón	38	SUPERA EL MÍNIMO
<b>AUDITOR</b>			
1	Herrera Pinto Jesús Enrique	-	NO SE PRESENTÓ
2	Yunganina Gilahuancco Celia	40	SUPERA EL MÍNIMO
<b>ASISTENTE EN AUDITORIA</b>			
1	Chacaltana Saira Lily Rosalia	22	NO ALCANZA EL MÍNIMO
2	Luque Puma Martha Elisa	30	ALCANZA EL MÍNIMO
3	Ramos Mendoza Liz Madelin	24	NO ALCANZA EL MÍNIMO
<b>INGENIERO CIVIL</b>			
1	Neyra Maquera Luis Alberto	38	SUPERA EL MÍNIMO

Acto seguido se procederá con la elaboración de los resultados finales.



**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES  
CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-UNAM**

N°	DETALLE	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
<b>SECRETARIA</b>				
1	Salas Mamani Madeleine Anita	35	GANADOR	
2	Apaza Quiro Salomena	30	-	
3	Puma Eugenio Elba Yolanda	26	-	
4	Valdivia Ramos Rosmery Milagros	-	-	NO SE PRESENTO
<b>TÉCNICO EN INFORMÁTICA</b>				
		-	DESIERTO	
<b>TÉCNICO EN SEGURIDAD</b>				
2	Nina Ticona Hebrón	38	GANADOR	
<b>AUDITOR</b>				
1	Yunganina Gilahuancco Celia	40	GANADOR	
2	Herrera Pinto Jesús Enrique	-	-	NO SE PRESENTO
<b>ASISTENTE EN AUDITORIA</b>				
1	Luque Puma Martha Elisa	30	GANADOR	
2	Ramos Mendoza Liz Madelin	24	-	
3	Chacaltana Saira Lily Rosalia	22	-	
<b>INGENIERO CIVIL</b>				
1	Neyra Maquera Luis Alberto	38	GANADOR	

NOTA: Suscripción de Contrato el día lunes 10 de Octubre del 2016, en la Oficina de Recursos Humanos a partir de las 2:00 p.m. conforme a las Bases.

Moquegua, 09 de Octubre del 2016.

## ACTA DE RESULTADO FINAL CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-UNAM

Siendo las 17:30 horas del día 09 de Octubre del 2016, la Comisión procede con la elaboración del cuadro de consolidado de resultados finales.

En el marco de las Bases del Concurso y estando al cronograma de actividades, se tienen los resultados finales siguientes:

N°	DETALLE	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
<b>SECRETARIA</b>				
1	Salas Mamani Madeleine Anita	35	GANADOR	
2	Apaza Quiro Salomena	30	-	
3	Puma Eugenio Elba Yolanda	26	-	
4	Valdivia Ramos Rosmery Milagros	-	-	NO SE PRESENTO
<b>TÉCNICO EN INFORMÁTICA</b>				
		-	DESIERTO	
<b>TÉCNICO EN SEGURIDAD</b>				
2	Nina Ticona Hebrón	38	GANADOR	
<b>AUDITOR</b>				
1	Yunganina Gilahuancco Celia	40	GANADOR	
2	Herrera Pinto Jesús Enrique	-	-	NO SE PRESENTO
<b>ASISTENTE EN AUDITORIA</b>				
1	Luque Puma Martha Elisa	30	GANADOR	
2	Ramos Mendoza Liz Madelin	24	-	
3	Chacaltana Saira Lily Rosalia	22	-	
<b>INGENIERO CIVIL</b>				
1	Neyra Maquera Luis Alberto	38	GANADOR	

En el caso de los postulantes Valdivia Ramos Rosmery Milagros y Herrera Pinto Jesús Enrique, no se presentaron a la entrevista personal.

Conforme a lo establecido en el cronograma de actividades, la suscripción de contrato se efectuará el día lunes 10 de Octubre del 2016 en la Oficina de Recursos Humanos a partir de las 2:00 p.m. conforme a las Bases.

Siendo las 18:20 horas del mismo día, se da por concluido el desarrollo de las actividades del Concurso CAS N° 001-2016-UNAM, remitiéndose un ejemplar del Cuadro de Resultados Finales a la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNAM para su publicación en la página web, así como en la puerta principal de la institución. No habiendo otros puntos más que tratar se levanta la sesión de la Comisión.